



# Brian E. Corley

## Supervisor of Elections

## Pasco County

### Welcoming the New Year With the Presidential Preference Primary

At the elections' office we'll be ringing in the new year with preparations for the 2020 Presidential Preference Primary (PPP) on March 17, 2020, the first of four elections we'll administer in 2020.

The PPP is a unique primary in which voters express their preference for their favorite candidate among all the presidential hopefuls within their party. For the first time since 1992 an incumbent president will face opposition in the primary, and both democrats and republicans will be voting in the PPP. Although the outcome of the PPP does not directly determine which candidates will go on to the final race, the PPP in Florida determines which candidate the party delegates will be bound to vote for during the national party conventions.

It's important to remember that the PPP, like all primaries in Florida, is closed. Simply stated, a closed primary means that the candidate choices on your ballot will be only candidates that are the same party affiliation as your voter registration. Unlike many states, party changes on Election Day are statutorily prohibited in Florida. Changing party affiliation in order to vote for a particular candidate is permissible, but it has to be done 29 days prior to the election date when the registration books close. The bookclosing date for the 2020 PPP is February 18, 2020.

As usual, our status as a "perennial" swing state means all eyes will again be on Florida. The states with the earliest primaries are targeted heavily on the campaign trail, and historically are more influential to the process of nominating presidential candidates. Some states hold caucuses which differ from primaries in that they are managed by the political parties themselves rather than the local governments. Either way, Presidential Preference Primaries are the creation of political parties, and were never part of our country's constitution. The political parties make the rules about how the party delegates are allocated throughout the states, and to win a party's nomination for president a candidate must receive the majority of the party's delegates.

As the new year unfolds please take a moment and ensure that your voter registration is current, and that you are registered in the same party as your candidate of your choice for the PPP. If not, be sure to make application for a party change before February 18, 2020. Visit PascoVotes.gov to access an application for voter registration or to change your party, to view the early voting schedule or to request a vote-by-mail ballot. As always, my staff and I stand ready to serve you. If you have any questions do not hesitate to call 800-851-8754.



## **Boletín informativo de enero**

**Brian E. Corley**

**Supervisor Electoral del Condado de Pasco**

### **Elección primaria de preferencia presidencial para recibir el año nuevo**

En la oficina de elecciones, recibiremos el año nuevo con los preparativos para la elección primaria de preferencia presidencial (Presidential Preference Primary, PPP) de 2020 el 17 de marzo de 2020, la primera de cuatro elecciones que gestionaremos en 2020.

La PPP es una elección primaria única en la que los votantes expresan su preferencia por su candidato favorito entre todos los aspirantes presidenciales dentro de su partido. Por primera vez desde 1992, el presidente en funciones enfrentará una oposición en las elecciones primarias, y tanto los demócratas como los republicanos votarán en la PPP. Aunque el resultado de la PPP no determine directamente qué candidatos llegarán a la contienda final, la PPP en Florida determina por qué candidato votarán los delegados del partido durante las convenciones nacionales del partido.

Es importante recordar que la PPP, como todas las elecciones primarias de Florida, es cerrada. En pocas palabras, una elección primaria cerrada significa que las opciones de candidatos en su boleta serán solo candidatos que tengan la misma afiliación partidaria que su registro de votante. A diferencia de muchos estados, los cambios de partido durante el día de las elecciones están prohibidos por ley en Florida. Está permitido cambiar la afiliación del partido para votar por un candidato en particular, pero debe hacerse 29 días antes de la fecha de la elección, cuando se cierran los libros de registro. La fecha de cierre de los libros para la PPP de 2020 es el 18 de febrero de 2020.

Como de costumbre, nuestro estatus como un estado oscilante “permanente” significa que toda la atención estará puesta nuevamente en Florida. Los estados con las elecciones primarias más tempranas están fuertemente vigilados en el proceso de la campaña e históricamente son más influyentes en el proceso de nominación de candidatos presidenciales. Algunos estados tienen asambleas partidistas, las cuales son diferentes a las elecciones primarias porque son administradas por los propios partidos políticos en lugar de los gobiernos locales. De cualquier manera, las elecciones primarias de preferencia presidencial representan la creación de los partidos políticos y nunca fueron parte de la constitución de nuestro país. Los partidos políticos establecen las reglas sobre cómo se asignan los delegados del partido en todos los estados y, para ganar la nominación para presidente de un partido, un candidato debe recibir la mayoría de votos de los delegados del partido.

Para esperar la llegada del año nuevo, tómese un momento y asegúrese de que su registro de votante está actualizado y que está inscrito en el mismo partido que el candidato que eligió para las PPP. De lo contrario, asegúrese de solicitar un cambio de partido antes del 18 de febrero de 2020. Visite [PascoVotes.gov](http://PascoVotes.gov) para obtener una solicitud de inscripción de votantes o de cambio de partido, para ver el calendario de votación anticipada o para solicitar una boleta de votación por correo. Como siempre, mi personal y yo estamos listos para servirle. Si tiene preguntas, no dude en llamar al 800-851-8754.